

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Horticultura Mediterránea bajo invernadero

Asignatura: Cultivos ornamentales y Floricultura

Código: 70784238

Coordinador/a de la asignatura: Silvia Jiménez Becker

Departamento: Agronomía

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
2. El temario y los contenidos de la guía docente se mantendrá sin modificaciones.
3. La visita técnica a una empresa dedicada al sector ornamental prevista en esta asignatura, será sustituida por la lectura de una tesis doctoral “Estudio de la propagación *in vitro* de especies tropicales” y resolución de un cuestionario colgado en el aula virtual.
4. Desde el 15/03/2020 (Tema 2 Producción de flor cortada) la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
 - Anuncios
 - Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia)
 - Calendario del curso
 - Enlaces Web
 - Cuestionarios
 - Mensajes de curso
 - Tablero de discusiónTambién se utilizarán los siguientes instrumentos recogidos en las instrucciones de multimodalidad de la Universidad de Almería:
 - Visualización de vídeos.
 - Lecturas de documentos.
 - Búsquedas de información en internet.
5. Se ha incluido en el aula virtual de la asignatura un calendario para la realización de todas las tareas previstas de forma no presencial.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

1. El sistema de evaluación de la asignatura se basará en los siguientes aspectos:

- a. Asistencia y participación en las clases presenciales (antes del 15/03/2020) y no presenciales (después del 15/03/2020) mediante participación en clase, videoconferencias, chat. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias capacidad de emitir juicios y capacidad de comunicar y aptitud social. Su peso para la evaluación de la asignatura será del 5% correspondiente a 0.15/3 ECTS).
 - b. Presentación de trabajos e informes. Su peso será del 50% correspondiente a 1.5/3 ECTS Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias aplicación de conocimientos, capacidad para resolver problemas, trabajo en equipo y competencias específicas de la asignatura.
 - c. Examen final no presenciales que tendrán una ponderación en la calificación final del 45% correspondiente a 1.35/3 ECTS, siendo necesario una calificación mínima de 4.5/10 para superar la asignatura. Mediante esta herramienta se evaluarán las competencias; aplicación de conocimientos, capacidad para resolver problemas y competencias específicas de la asignatura.
2. Las tareas serán calificadas según los siguientes criterios de evaluación específicos:
- a. Los trabajos e informes serán calificados según las rúbricas incluidas en el aula virtual de la asignatura. Los informes serán calificados con rúbricas. La calificación de las mismas será de 1 a 10 puntos.
 - b. Las pruebas de examen se realizarán con una duración de 2 horas mediante el aula virtual, para lo que será necesario disponer de conexión al Aula Virtual. Previo a la realización del examen el profesor explicará el modo de realizarlo y los estudiantes enviarán mediante correo electrónico fotos de los folios con la solución de las diferentes preguntas del examen en el mismo momento en que termine de hacerlos y ajustándose a la duración de las pruebas. En caso de no disponer de los medios tecnológicos necesarios, o de tener problemas de conexión a internet durante la realización de las pruebas de examen, el alumno se comunicará con el profesor por correo electrónico indicando un número de teléfono de contacto para la realización del examen oral mediante conversación telefónica (con una duración de 15 a 20 minutos, salvo que el/la alumno/a decida abandonar la prueba).
3. El examen final de la asignatura se realizará mediante la metodología comentada en el punto anterior en la fecha y horario previsto en la convocatoria oficial, publicada en la web de la titulación. El examen final supondrá un 45 % de la calificación de la asignatura.
4. Los estudiantes con necesidades especiales o situaciones que requieran medidas alternativas, como, por ejemplo, estudiantes en movilidad, se pondrán en contacto por correo electrónico con el profesor, al menos una semana antes de la realización de las pruebas de examen, para establecer evaluaciones adaptadas.

Convocatoria extraordinaria:

5. Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Salas Sanjuán

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de
de fecha 28 de abril de 2020

Agronomía

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero

Asignatura: Cultivo Protegido de Especies Frutales

Código: 70784240

Coordinador/a de la asignatura: Julián Cuevas González

Departamento: Agronomía

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Dentro del Temario-Contenidos las visitas programadas no pueden realizarse en las fechas previstas. Se trasladan a julio, aunque los informes de las mismas ya no podrán ser evaluables. Se explica a continuación las medidas alternativas tomadas.

Metodología: se ha pasado a docencia on line con Adobe Connect las clases pendientes a fecha de la imposición del estado de alarma. De hecho, se han podido incluir conferencias por 4 horas añadidas, que por aquello de la semipresencialidad se habían perdido y no se habían devuelto en horario presencial. Eso ha permitido expandir la materia impartida.

Las actividades formativas derivadas de la no realización de las visitas en fecha prevista se han sustituido por un trabajo autónomo centrado en el uso de mallas con distintos objetivos por grupos de alumnos.

La temporalización no ha sufrido ninguna merma, más bien al contrario ha permitido recuperar 4 horas perdidas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

Los criterios de evaluación se han modificado como consecuencia de la no realización de visitas en las fechas programadas (se trasladan a julio).

Los informes derivados de estas visitas a explotaciones y centros de investigación se sustituyen por trabajo autónomo en grupo en igual porcentaje (20%), sobre el uso de diferentes tipos de mallas en el cultivo protegido de frutales.

Convocatoria extraordinaria:

Sin cambios con respecto a lo indicado en la guía docente adicional. Si persistiera el aislamiento social en julio y las visitas no se pudieran celebrar, se asumirían los cambios realizados en la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

No hay

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Salas Sanjuán.

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de
fecha 28 de abril de 2020.

Agronomía

de

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero

Asignatura: Diagnóstico Nutricional y Salinidad

Código: 70784241

Coordinador/a de la asignatura: María del Carmen Salas Sanjuán

Departamento: Agronomía

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura y el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través del correo electrónico de los profesores o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo), y la fecha de finalización de la docencia.
2. El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.
3. Las actividades prácticas serán sustituidas por videoconferencia con visualización de videos referente a las prácticas.
4. Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Adobe Connect y Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
 - Adobe Connect (Videoconferencia). Todas las clases de teoría y prácticas. Serán adaptadas a esta herramienta.
5. Se ha incluido en Aula virtual un calendario de presencialidad virtual, entrega de actividades adaptándonos a la nueva situación y respetando el horario reservado a la asignatura.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- Participación en actividades presenciales y aprovechamiento considerando las actividades realizadas antes de esta situación y la presencialidad virtual una vez adaptados.: 40%
- Evaluación de los ejercicios y actividades solicitadas durante el desarrollo de la asignatura, material entregado virtualmente en los plazos requeridos (será considerada la posibilidad de solicitar entrevista virtual con los alumnos para facilitar la valoración de las actividades): (60%)

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Salas Sanjuán , fecha

Revisada en la comisión del Máster con fecha del 22 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de
de 2020 .

Agronomía

de fecha

28 de abril

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Master en Agricultura Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero

Asignatura: [DIAGNÓSTICO Y CONTROL BIOLÓGICO DE ENFERMEDADES EN CULTIVOS PROTEGIDOS](#) **Código:**
70784243

Coordinador/a de la asignatura: Milagrosa Santos Hernández

Departamento: Agronomía

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial a través del correo electrónico o mediante videoconferencia solicitándolo a través de dicho correo, y la fecha de finalización de la docencia.

No hay ningún cambio en el temario ni en los contenidos a impartir.

La metodología se realiza a través de la plataforma Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia). En las actividades formativas se ha cambiado la presentación de una actividad por la elaboración de videos cortos elaborados por el alumno. La entrega está fijada para 10 de mayo.

Todas las clases quedarán grabadas para que estén a disposición de los alumnos en el caso de imposibilidad de conexión a la hora de clase.

La visita programada para el 15 de abril se sustituyó por una charla impartida por Dr. Francisco Marín responsable del departamento de Microbiología de Koppert.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

No existen cambios en los criterios de evaluación.

Convocatoria extraordinaria:

No existen cambios en los criterios de evaluación. El examen se realizará online por la plataforma Blackboard en la fecha estipulada en el horario de exámenes salvo que pueda realizarse via presencial.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La metodología se realiza a través de la plataforma Blackboard por videoconferencia.

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Salas Sanjuán

, fecha 22 de abril de 2020

Aprobada por el Consejo de Departamento de Agronomía
de fecha 28 de abril de 2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Horticultura Mediterránea bajo invernadero

Asignatura: Diagnóstico y Control Biológico de Plagas en Cultivos Protegidos

Código: 70784244

Coordinador/a de la asignatura: Tomás Cabello García

Departamento: Biología y Geología

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- 1.- Se mantiene la temporalidad del desarrollo del segundo cuatrimestre del curso 2019/20, en cuanto a los horarios de la asignatura, el horario de tutorías del profesorado, en forma no presencial (a través de correo electrónico de los profesores, mediante foro de discusión o por videoconferencia solicitándolo previamente a través de correo electrónico), y la fecha de finalización de la docencia.
- 2.- El temario y los contenidos de la Guía Docente se mantendrán sin modificaciones.
- 3.- El *Bloque IV Prácticas: Aplicación del control biológico en cultivos en invernaderos* previsto en la Guía Docente, será sustituida por un práctica telemática en modalidad virtual mediante videoconferencia impartida por el profesor externo, Dr. José Eduardo Belda Suárez, Director de Investigación de Koppert España S.L, en la misma se expondrán los métodos de utilización de la lucha biológica en los principales cultivos en invernaderos de Almería, así como su forma de realización y su problemática. Posteriormente, se realizará una sesión de debate sobre el tema.
- 4.- Toda la docencia será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online Blackboard a través de las siguientes herramientas que incorpora:
 - Blackboard Collaborate Ultra (Videoconferencia): Todas las clases de prácticas se desarrollarán mediante esta herramienta (**Aula virtual > :: Videoconferencia::**)
 - Cronograma del curso. Se indicarán las fechas de entrega de los informes de prácticas, así como de las pruebas de evaluación (**Aula virtual > Contenido del curso > Prácticas**)
 - Mensajes del curso. Esta herramienta será la vía preferente de comunicación con los alumnos, aunque también se podrá comunicarse mediante correo electrónico directo.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- 1.- El sistema de evaluación de la asignatura será de forma “permanente” y “no presencial”, como estaba inicialmente programado en la asignatura, y como se contempla en el cronograma de la asignatura incluido en el aula virtual:
 - a) La teoría, como estaba establecido, asistencia hasta 2,0 puntos (presencial u online), exámenes (test online) hasta 6,0 puntos. Asistencia (online) a la videoconferencia de prácticas hasta 2,0 puntos (hasta 1 punto por asistencia y participación; hasta 1 punto por presentar informe).
 - b) Los alumnos que no superen la materia, por medio de las evaluaciones anteriores, serán convocados a un examen, tipo test, online sobre el total de la materia impartida. La nota obtenida servirá para subir la nota anterior (apartado a) y poder superar la materia.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) del examen de septiembre, su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

El peso en ECTS de las diferentes competencias evaluadas será el inicialmente incluido en la Guía Docente.

V.º B.º coordinador/a de título María del Carmen Salas Sanjuan , fecha 22/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Biología y Geología de fecha 29 de abril de 2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Horticultura Mediterránea bajo Invernadero

Asignatura: Innovación para Emprendedores en Horticultura

Código: 70784255

Coordinador/a de la asignatura: Cristina Segovia López

Departamento: Economía y Empresa

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

- Los contenidos son los mismos que aparecen en la guía docente oficial de la asignatura. No se han introducido cambios en este sentido.
- En cuanto a la metodología de trabajo, se han sustituido la totalidad de clases presenciales por clases online impartidas telemáticamente a través de la herramienta Collaborate de Blackboard, en el mismo horario habitual de la asignatura. Por lo demás, se continuarán utilizando, aunque telemáticamente, el resto de metodologías activas recogidas en la guía docente, tales como: clase magistral participativa (con la participación de los alumnos a través de videoconferencia y chat en Collaborate), participación en debates, proyecciones audiovisuales, trabajo en equipo (haciendo uso de las posibilidades que la propia herramienta Collaborate también ofrece), búsqueda, consulta y tratamiento de información, estudio de casos, realización de informes y presentación de trabajos.
- No se han implementado cambios en cuanto a la temporalización de las actividades propuestas.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

En cuanto a los instrumentos de evaluación, se ha suprimido la prueba de evaluación de conocimientos teóricos de la materia, quedando reasignados los porcentajes de valoración definitivos de la siguiente manera:

- Aplicación práctica de los conocimientos teóricos adquiridos:
 - o Realización y entrega de las actividades teórico-prácticas planteadas a lo largo del curso: 25% de la nota final.
 - o Elaboración de un Plan Innovador de Negocios: 70% de la nota final.
- Participación e implicación con la asignatura: 5% de la nota final.

Convocatoria extraordinaria:

Los criterios e instrumentos de evaluación para la convocatoria extraordinaria serán idénticos a los considerados para la convocatoria ordinaria.



COMENTARIOS ADICIONALES
Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

V.º B.º coordinador/a de título María Carmen Salas Sanjuan , fecha 23/04/2020 .

Aprobada por el Consejo de Departamento de Economía y Empresa de de
fecha 28/04/2020 .

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero

Asignatura: Prácticas Externas en Horticultura **Código:** 7078 3102

Coordinador/a de la asignatura: María del Carmen Salas Sanjuán

Departamento: Agronomía

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Modalidad Actividades Formativas:

Las prácticas Externas podrán ser sustituidas por:

- La realización de una **formación práctica virtual supervisada y recomendada por la Coordinación del Máster** que estará disponible en el curso de Aula virtual correspondiente a las Prácticas Externas. Toda la formación será no presencial y se realizará con el apoyo del aula virtual, mediante la plataforma de docencia online (videoconferencias, visualización de videos, etc.). La formación será incluida en Aula virtual con un calendario de presencialidad virtual entre los meses de mayo, junio y julio.
- Los alumnos podrán solicitarla **valoración de actividades realizadas fuera de la formación ofertada** en Aula virtual y para superar las Prácticas Externas, la presentación de cursos prácticos realizados en organismos oficiales, asistencia a jornadas y congresos, participación con actividades en ONG, experiencia laboral en empresa, durante el curso académico 2019-20.

2. Modalidad presencial o no presencial:

Los alumnos podrán superar las Prácticas Externas según se recoge en la Guía Docente de la asignatura del curso 2019-20 mediante la realización de las **Prácticas presenciales**, siempre que lo permita la situación de confinamiento, hasta incluso acceder a la oferta en el mes de noviembre de 2020. De igual forma pueden realizar las Prácticas Externas según el procedimiento de la Guía aprobada si es posible realizar el trabajo de forma **no presencial en la empresa**.

La forma de acceder a las prácticas ofertadas por las empresas seguirá la metodología indicada por ICARO.

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- **Modalidad Actividades Formativas:** Aprovechamiento considerando las actividades realizadas antes de esta situación y la presencialidad virtual una vez adaptados.: 75%. Evaluación del informe presentado por el alumno según modelo disponible en la web del Master y en el Curso de aula virtual de las Prácticas Externas.: 25%
- **Modalidad presencial o no presencial:** La forma de evaluación de las Prácticas Externas realizadas en la empresa presencial o no presencialmente se someterán a la evaluación aprobada para el curso 2019-20.
- En ambos casos será posible superar las prácticas en la **convocatoria de julio o septiembre (y convocatoria extendida hasta diciembre de 2020)** siempre que cumplan con las actividades e informes indicados.

Convocatoria extraordinaria:

Sea cual fuere la modalidad (presencial o no presencial, o mediante actividades formativas si se confirmase que la situación de aislamiento persistiera) de la convocatoria de septiembre (hasta diciembre de 2020), su evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La convocatoria de diciembre, se considera una extensión de la convocatoria de septiembre, no es una convocatoria extraordinaria. Permitiendo al alumno poder realizar las prácticas presenciales en empresa siguiendo los criterios de oferta de Icaro.

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 20 abril 2020

Revisada en la comisión del Máster con fecha del 22 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha

.

CURSO ACADÉMICO 2019-20

Titulación: Máster en Horticultura Mediterránea Bajo Invernadero

Asignatura: Trabajo Fin de Master **Código:** 70785401

Coordinador/a de la asignatura: 'María del Carmen Salas Sanjuán

Departamento: Agronomía

CAMBIOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Temario-contenidos, metodologías, actividades formativas y temporalización

1. Se ha creado un curso de Coordinación que junto a la web del Máster se empleará como herramientas de comunicación entre alumnos y profesores. En ella estarán disponibles las Ofertas de TFM que se adapten a la situación generada por el COVID 19.
2. Se lanza una nueva convocatoria para solicitar tema y director disponible durante el mes de mayo: el objetivo es que los alumnos que no tienen asignado tema y tutor, o el que tienen asignado no es posible realizar con el formato de no presencialidad requerido en la situación actual.
3. La modalidad de trabajo se mantienen según la normativa del Máster aprobada para los TFM (Trabajo de Revisión y Trabajo de investigación).

CAMBIOS EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- La defensa se realizará en forma no presencial, el tribunal y el alumno estarán en conexión mediante videoconferencia.
- Los tribunales que han de actuar en la convocatoria de julio y septiembre, son los mismos aprobados y publicados (disponibles en la web).
- Se habilitará una nueva convocatoria como extensión a la de septiembre de 2020 en diciembre de 2020, cuyos plazos de presentación y tribunales serán publicados en la web del Máster.
- La forma de evaluación no cambia con respecto a la aprobada según Normativa (publicada en la web).

Convocatoria extraordinaria:

Se mantendrá esta adenda para el curso académico 2019-20, hasta que cambie a situación. La Comisión del Máster estudiará la necesidad de conservarla hasta diciembre de 2020 aunque la situación de aislamiento cambiara. La evaluación se realizará con los mismos criterios de calificación indicados para la convocatoria ordinaria.

COMENTARIOS ADICIONALES

Cambios en recursos, infraestructuras y otros aspectos

La convocatoria de diciembre, se considera una extensión de la convocatoria de septiembre, no es una convocatoria extraordinaria. Permitiendo al alumno realizar, en el caso de que la situación de aislamiento cambiara, realizar los trabajos experimentales en forma presencial.

V.º B.º coordinador/a de título

, fecha 22 abril 2020

Revisada en la comisión del Máster con fecha del 22 de abril de 2020.

Aprobada por el Consejo de Departamento de

de fecha

.